

DE LA

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

ASOCIACION

Domicilio - Plaza de la República 2. Córdoba y Diciembre de 1,934.

~~~~~

Asuntos

~~~~~

Resolver sobre los escritos recibidos de la A. N. V. E. y Asociación provincial de Zaragoza y cuyo resumen publicamos en este suplemento.

Por la presente se cita a todos los señores asociados, a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social de esta Asociación, el día 19 de los corrientes a las 11 de la mañana, para tratar de los asuntos expresados al margen, rogando a todos la puntual asistencia.

El Secretario
Rafael Carretero.

~~~~~

La Asociación provincial de Zaragoza en escrito circular nos ha transmitido los acuerdos siguientes por ella tomados, rogando el parecer de esta Asociación.

- 1º - Protestar ante la Junta directiva de la A. N. V. E. por no haber publicado en el Boletín de referida entidad una reseña detallada o las actas de las sesiones de la última Asamblea.
- 2º - Apoyar la constitución de una Asociación de veterinarios municipales y rurales de carácter nacional y no oficial, que gestione los asuntos profesionales.
- 3º - Requerir a Don Cayetano López, para que conteste publicamente al folleto publicado por Don Santos Arán.
- 4º - Protestar de la obligatoriedad del colegio de huérfanos y negarse a cobrar los recibos suyos.

~~~~~

La A. N. V. E. por conducto de su Presidente, nos transmite copia de los anteriores acuerdos y nos pide el apoyo moral y la ayuda de esta Asociación.

~~~~~

Esta Junta de gobierno en sesión celebrada el pasado día 26, estudió detenidamente los problemas planteados por la Asociación de Zaragoza, acordando con el voto en contra del señor Secretario, contestar a referida Asociación, la disconformidad de esta Junta con su proceder y su adhesión a la A. N. V. E., interin en Junta general se tome otro acuerdo, a cuyo efecto se convocará a Junta general extraordinaria

~~~~~

MONTAPIO - Con objeto de normalizar el cobro de las cuotas, rogamos a los señores asociados nos envíen antes del día 10 de cada mes, la cantidad señalada como cuota mensual, debiendo enviar 0,30 más para el sello, los que deseen recibir mensualmente sus recibos.

~~~~~

COLEGIO DE HUÉRFANOS - Advertimos a todos los inscritos en la A. N. V. E.



que, el pago de la cuota correspondiente al Colegio de huérfanos es obligatoria, siendo ésta de CINCO pesetas mensuales, la que deberán enviar antes del día 10 de cada mes.

=====

LABOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - Durante los meses de octubre y noviembre, han sido admitidos como asociados los señores siguientes. Don Francisco Naranjo Batmale, de Peñarroya-Pueblonuevo, y Don Baldomero Castellano Castillo, de Fuente Tójar.

Se han tramitado las denuncias cursadas por los señores Millan, Galán, Navajás y Moreno. Se ha gestionado que los Reglamentos locales de funcionarios técnicos municipales, sean informados por la Inspección provincial veterinaria antes de ser aprobados.

Se despacharon asuntos de trámite.

Se aprobaron las cuentas de 2º y 3º trimestre del año actual, con un saldo a favor de pesetas 4,868,65.

Se gestionó que, las tasaciones y reseñas de las propuestas de seguros de ganados sean certificadas por un veterinario.

=====

### BALANCE PROFESIONAL

=====

Siguiendo mi costumbre de años anteriores, al llegar al final de la jornada anual, me creo en el deber de venir a estas columnas a dialogar en una charla sencilla con los compañeros de la provincia, que yo deseara fuera amena, ya que agradable no pueda serlo, "para todos los gustos".

Si tratara simplemente de captar para beneficio propio voluntades y afectos, diría aquello que a casi todos alaga, "vivo en la provincia ideal, en un vergel profesional y estoy satisfechísimo de la colaboración y ayuda de todos los compañeros". Pero sin despreciar voluntades y afectos personales, que me honran, me interesa más el cumplimiento de los deberes que nos están encomendados y estos deberes, triste es confesarlo, pero a fuer de sincero he de reconocer que están bastante olvidados, por un sector muy numeroso de la veterinaria cordobesa.

En general, a parte de unas cuantas excepciones que nos honran oficialmente, los veterinarios municipales, derrochan pocas actividades y pocas energías. La causa profesional vive para una gran mayoría relegada no a un segundo término, sino a un cuarto, a un quinto y a veces en algunos se esfuma al término infinito y ante tales casos tan repetidos, cabe preguntarse, si esta apatía no puede sacudirse, ¿es posible aspirar a una vida mejor, a una retribución más digna y a un concepto profesional y social más elevado?, ¿pueden apelar los rezagados al supuesto de no encontrar en los organismos directrices de la provincia eco a sus aspiraciones o a sus deseos? Yo invito a los compañeros noblemente y sin dobleces a que desde esta tribuna, expongan los motivos de sus faltas de estímulo y por mi parte, puedo hablar cara a cara y sin temor de que jamás desoír razones, ni relegué al olvido, las aspiraciones de todos los que llegaron en demanda de apoyo, de justicia o de reconocimiento de sus derechos.

Podría citar muchos casos demostrativos de que no se cumple medianamente con el deber y de que se pueden hacer muchas, muchísimas más cosas que las que nos cuestan esfuerzos titánicos conseguir, porque hasta hoy, jamás hemos empleado otros medios que el de la persuasión y el del convencimiento amistoso. Pero al final de este ligero balance, no muy alagüeño, abrigamos una duda, que nos azota el ánimo. ¿Para lograr cumplir fielmente todos los deberes de nuestro cometido, ¿tendremos que vernos obligados a usar de los medios violentos que detestamos y que repugna nuestra conciencia profesional? Yo espero que la rectificación de conductas sea un hecho y que sin medidas de excepción, podamos entendernos perfectamente y de esta manera, la provincia de Córdoba, sea lo que aspiramos en nuestra



